



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001080-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. María Teresa Gago López, instando a la Junta de Castilla de León a la elaboración de un Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria en Castilla y León que contenga determinados puntos, entre ellos la realización de un estudio para obtener un completo diagnóstico de las necesidades, demandas y expectativas de los grupos de interés de la organización relacionadas con la humanización de la asistencia sanitaria y la planificación y programación de las actividades necesarias para el desarrollo del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001044 a PNL/001085.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado, D.^a Alba Priscila Bermejo Santos y D.^a María Teresa Gago López, del Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Humanizar se puede definir como "Hacer a una persona o una cosa más humana, menos cruel o menos dura". La palabra deriva de "humanus" (perteneciente a la tierra) y "izare (convertir)" y la RAE la define como sensibilidad, compasión o bondad hacia los semejantes.

Si nos atenemos al ámbito sanitario, el concepto de humanización se refiere al abordaje total de la persona, de modo que interactúan distintos campos; la biológica, la



psicológica (social y conductual). Así desde esta perspectiva debemos determinar una importancia similar a todas las necesidades, bien sean sociales, psicológicas o físicas, lo que significa hacer referencia a la persona en todo lo que implica impulsar y proteger la salud, curar dolencias y alentar un ambiente que favorezca una vida sana tanto a nivel físico como social.

Desde este punto de vista debemos ahondar más en las interacciones entre usuarios de la sanidad y sus profesionales. Así podemos hablar de novedosos modelos de relación entre usuarios y profesionales como el denominado «afectivo-efectivo».

Cuidar a todas las partes involucradas en el "Sistema Sanitario" es una necesidad y el camino hacia la excelencia, nos obliga a centrarnos en los problemas particulares de cada sujeto, para darles respuesta y entender que el equilibrio depende del bienestar de todos y que por tanto también es responsabilidad de todos. La distancia que parece existir entre Humanismo y ciencia debe ser superada, porque no podemos hablar de una atención sanitaria digna si esta no está humanizada.

Ahora bien, humanizar la sanidad no es algo sencillo, supone una transformación compleja, de forma transversal, pasando por ámbitos dispares como la política, la organización sanitaria, la cultura o la mejora de la relación entre usuarios y profesionales.

En esa línea, en los últimos años se han ido aprobando en España planes en distintas CC.AA. donde Madrid y Castilla-La Mancha han sido pioneras. En el caso de Castilla-La Mancha destaca el «Plan Dignifica» que tiene como principio: «... la humanización de la asistencia sanitaria consiste en llenarla de valores propiamente humanos, yendo más allá del uso exclusivo de la ciencia y la técnica, incrementando la sensibilidad de los profesionales sanitarios hacia lo que necesitan los pacientes y familiares, pretendiendo producir un cambio profundo en su actividad profesional». Otra de las iniciativas más destacables es el "Proyecto HU-CI: humanizando los cuidados intensivos". Cuyo creador, Gabi Heras, médico intensivista, después de una vivencia personal crea esta iniciativa que demanda la creación de un grupo multidisciplinar de personas, integrado por todos: por un lado los pacientes y sus familias y por otro los profesionales sanitarios y los no sanitarios (arquitectos, informáticos, diseñadores, profesores), con el objetivo de redefinir la sanidad: donde humanizar los cuidados intensivos signifique hacer de las UCI lugares más amables que se centren en las personas, con independencia de su rol, y donde humanizar sea establecer una atención excelente, pero también entender y aceptar las vulnerabilidades de los profesionales y su derecho a expresar emociones.

En el fondo, nos situamos en una transformación de planteamiento donde las personas pasan a ocupar el centro del "Sistema Sanitario", para lo que necesita mejorar su diseño. Se pone el acento en la necesidad de escuchar y atender a los enfermos, pero también se incluyen a sus familias como agentes curativos y por otro lado se plantea cuidar a los profesionales para que puedan ejercer su trabajo en las mejores condiciones posibles.

Si queremos humanizar de verdad y buscar una atención eficiente, no podremos olvidar a los profesionales, aunque las acciones para conseguirlo estén supeditadas a las necesidades y circunstancias del momento. No podremos desarrollar un ambiente humanizado si el personal implicado directamente en la asistencia sanitaria no está satisfecho, porque, recordemos, los profesionales sanitarios son seres humanos, con sus limitaciones y sus necesidades.



Es evidente que la herramienta fundamental debe ser la escucha activa de todos los protagonistas: pacientes y asociaciones de pacientes; la opinión y la experiencia de los familiares, que en muchos casos son los verdaderos cuidadores de los enfermos; y evidentemente la de los profesionales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria en Castilla y León y que contenga:

- Definir la misión, visión y valores y la política de humanización de nuestra organización.
- Realización de un estudio para obtener un completo diagnóstico de las necesidades, demandas y expectativas de los grupos de interés de la organización relacionadas con la humanización de la asistencia sanitaria.
- Realización de un diagnóstico de las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas de nuestra organización relacionadas con la humanización de la asistencia sanitaria.
- Determinación de las iniciativas a acometer para mejorar la humanización de la asistencia sanitaria.
- Planificación y programación de las actividades necesarias para el desarrollo del plan de humanización de la asistencia sanitaria.
- Definición y creación de una estructura organizativa para el desarrollo del plan.
- Establecimiento de un plan de comunicación y difusión.
- Establecimiento de acciones para fomentar la formación en habilidades de humanización.
- Constitución de una plataforma para la Humanización que sirva de foro y punto de encuentro entre pacientes, familiares y profesionales.
- Establecer un mapa de las iniciativas y experiencias preferentes sobre humanización de la asistencia sanitaria para su implementación.
- Identificar y conocer iniciativas de humanización en otras organizaciones sanitarias de nuestro entorno: internacionales, nacionales, autonómicas y locales, de cara a buscar futuras colaboraciones.

En Valladolid, a 3 de mayo de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,
Alba Priscila Bermejo Santos y
María Teresa Gago López

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Castaño Sequeros